



**ACTA Nº.0001/2012 DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 2012.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

En Valdepeñas, siendo las 17:00 horas, del día 9 de Enero de 2012 se ha reunido la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Concejales:

JOSEFA RUIZ LOPEZ.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-
ALCOROCHO.

FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

Asisten los señores al margen relacionados.

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ.

AMPARO CRESPO GARCIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Interventor de Fondos:

LORENZO SANCHEZ GARCÍA

Secretario General:

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA


MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.....4

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA MINUTA Nº.24/2011 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2011.....4

2º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.....4

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJGBzC4s46DjFEphFW					



NO SE PRESENTAN ASUNTOS PARA SER TRATADOS DENTRO DEL PRESENTE EPÍGRAFE.....4

3º.- ASUNTOS DE COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS.....4

2012JG00001.- Aprobación por JGL de Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.....4

4º.- ASUNTOS DE OBRAS Y URBANISMO.....5

NO SE PRESENTAN ASUNTOS PARA SER TRATADOS DENTRO DEL PRESENTE EPÍGRAFE.....5

5º.- ASUNTOS DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES, JUVENTUD, TURISMO Y COMERCIO.....5

2012JG00002.- Aprobación abono subvención 2011 Club de Waterpolo Valdepeñas.....5

6º.- ASUNTOS DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.....5

2012JG00003.- Aprobación de inhumación de D. JOSE MARIA LLAMAS SANCHEZ y adquisición Administrativa de Derechos Funerarios.....5

2012JG00004.- Aprobación del Expediente 2011MAM00770. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 800, "FANY", PROPIEDAD DE JOSE MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES, Y ARIDOS, SL.....5

Se admita la solicitud de baja del censo canino del animal con Tarjeta Censal Nº 800 a nombre de < XXXXX >2012JG00005.- Aprobación del Expediente 2011MAM00798. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL "MORA" CON T.C.828, PROPIEDAD DE VICENTA FLORES INCERTIS.....6


SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 828 a nombre de < XXXXX >2012JG00006.- Aprobación de BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL JARA CON T.C. 730 PROPIEDAD DE FELIX LOPEZ ROMERO.....6

2012JG00007.- Aprobación de SOLICITUD BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL BLANCA CON T.C. 624 PROPIEDAD DE FRANCISCO GONZALEZ ESPADAS.....6

2012JG00008.- Aprobación del Expediente 2012MAM00001. BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL XENA CON T.C. 1261 PROPIEDAD DE FRANCISCO BARROS GARCIA.....7

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 1261 a nombre de < XXXXX >2012JG00009.- Aprobación del Expediente 2011MAM00784. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL GITANA CON T.C. 442, PROPIEDAD DE ASOCIACION PROTECTORA "PEQUEÑOS AMIGOS".....7

MLTE-8QTCPP9

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepeñas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



2012JG00010.- Aprobación del Expediente 2011MAM00772. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 411 "MARI", PROPIEDAD DE ASOCIACION PROTECTORA "PEQUEÑOS AMIGOS".....7

2012JG00011.- RECLAMACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN EL CAMINO PÚBLICO 9002 DEL POLÍGONO 147. "CAMINO CASA VALERIANO".....8

2012JG00012.- Aprobación de BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL ESTRELLA CON T.C. 626 PROPIEDAD DE FRANCISCO GONZALEZ ESPADAS.....8

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 626 a nombre de < XXXXX >2012JG00013.- BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 1700, PROPIEDAD DE JOSE LEON DÍAZ.....8

7º.- ASUNTOS DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.....9

NO SE PRESENTAN ASUNTOS PARA SER TRATADOS DENTRO DEL PRESENTE EPÍGRAFE.....9

8º.- ASUNTOS DE HACIENDA, PERSONAL REGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO EMPRESARIAL.....9

2012JG00014.- ANTONIO MANUEL, ROSA ENCARNACION Y FELIPE GONZALEZ RUIZ SOLICITAN RECTIFICAR LIQUIDACIONES PLUSVALIA POR HERENCIA DE FELIPE GONZALEZ MAURE.....9

2012JG00015.- Aprobación de concesión de trámite de audiencia al interesado.....10


2012JG00016.- Aprobación de concesión de trámite de audiencia al interesado.....10

2012JG00017.- Aprobación del Expediente 2012GST00001. Aprobación Listado de Facturas Nº 1 por Junta de Gobierno Local.....11

9º.- ASUNTOS SOBREVENIDOS.....11

NO SE PRESENTAN ASUNTOS PARA SER TRATADOS DENTRO DEL PRESENTE EPÍGRAFE.....11

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.....11

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Minuta nº.24/2011 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de Dicbre.de 2011.

2º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

No se presentan asuntos para ser tratados dentro del presente epígrafe.

3º.- ASUNTOS DE COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS.

2012JG00001.- Aprobación por JGL de Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.

RESULTANDO que con fecha 23 de Noviembre de 2011 y número de Registro de Entrada 2011E26501, la Asociación denominada ASOCIACIÓN CULTURAL MANCHARTE inscrita en el Registro General de Asociaciones con el número 24320, presenta escrito de solicitud de Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.


CONSIDERANDO que la correspondiente Asociación no se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de Valdepeñas y revisada la documentación según los requisitos establecidos no existen deficiencias que impidan dicha tramitación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

La aprobación de la Inscripción de dicha Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones de este Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), con el número 162, haciéndoles constar que, según lo establecido:

-Las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones están obligadas a notificar todas las modificaciones de datos, dentro del mes en el que se produzcan. El presupuesto y el programa anual de actividades se comunicarán en el mes de Enero de cada año.

Las asociaciones ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas podrán ser consideradas como interesadas a efectos de comparecer en los periodos de información pública establecidos legalmente.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJGBzC4s46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

4º.- ASUNTOS DE OBRAS Y URBANISMO.

No se presentan asuntos para ser tratados dentro del presente epígrafe.

5º.- ASUNTOS DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES, JUVENTUD, TURISMO Y COMERCIO.

2012JG00002.- Aprobación abono subvención 2011 Club de Waterpolo Valdepeñas.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud del abono de la subvención año 2011, así como la justificación presentada, al Club de Waterpolo Valdepeñas por importe de 4.400 € (cuatro mil cuatrocientos euros), en base al acuerdo aprobado en J.G.L. de fecha 05/04/11 y nº 2011JG00822 y que se admitan como gastos justificables para dicha subvención los gastos de desplazamientos a competiciones oficiales del club durante el año 2011 (en virtud de la base duodécima, punto 3, de la Convocatoria de Subvenciones para el presente año que dice que "para aquellos colectivos cuya actividad se soporte en el ámbito fuera de la localidad, o fueran susceptibles de serlo, junto a la solicitud de subvención solicitarán por escrito petición razonada de dichos viajes").

6º.- ASUNTOS DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

2012JG00003.- Aprobación de inhumación de D. JOSE MARIA LLAMAS SANCHEZ y adquisición Administrativa de Derechos Funerarios..

Visto el escrito presentado por D^a. < XXXXX >, por el que solicita la Concesión administrativa del Título de Derechos Funerarios correspondiente al **Patio de NICHOS < XXXXX >**, así como la inhumación en dicha sepultura de D. < XXXXX >.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**


ACCEDER a lo solicitado, iniciándose la concesión administrativa con fecha 14 de Noviembre de 2011, ascendiendo las tasas a la cantidad de < XXXXX > que deberá ser abonada por < XXXXX >, según consta en la papeleta entregada al efecto por la funeraria.

Para la entrega del Título de Derechos Funerarios deberá acreditarse la identidad del solicitante del mismo mediante D.N.I. y haber satisfecho las tasas mediante la correspondiente carta de pago.

2012JG00004.- Aprobación del Expediente 2011MAM00770. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 800, "FANY", PROPIEDAD DE JOSE MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES, Y ARIDOS, SL.

Visto el escrito presentado por < XXXXX >, **SL**, mediante el que solicita se dé de baja del censo canino a su animal de compañía "**FANY**" con tarjeta censal nº **800 (RUSTICA)** por haber fallecido, acompañando los siguientes documentos

DOCUMENTO WEB INDICANDO BAJA

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJGBzC4s46DjFEphFW					



La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Se admita la solicitud de baja del censo canino del animal con Tarjeta Censal N° 800 a nombre de < XXXXX >2012JG00005.- Aprobación del Expediente 2011MAM00798. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL "MORA" CON T.C.828, PROPIEDAD DE VICENTA FLORES INCERTIS.

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX >, mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "MORA" con tarjeta censal n° **828 (URBANA)** y chip 941000011356373.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 828 a nombre de < XXXXX >2012JG00006.- Aprobación de BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL JARA CON T.C. 730 PROPIEDAD DE FELIX LOPEZ ROMERO.

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "JARA" con tarjeta censal n° **730 (URBANA)** y chip 941000002700617.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**


SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 730 a nombre de < XXXXX >.

2012JG00007.- Aprobación de SOLICITUD BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL BLANCA CON T.C. 624 PROPIEDAD DE FRANCISCO GONZALEZ ESPADAS.

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "BLANCA" con tarjeta censal n° **624 (RÚSTICA)** y chip 941000002471696, por haber fallecido.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta.La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 624 a nombre de < XXXXX >.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

2012JG00008.- Aprobación del Expediente 2012MAM00001. BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL XENA CON T.C. 1261 PROPIEDAD DE FRANCISCO BARROS GARCIA.

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "XENA" con tarjeta censal nº 1261 (URBANA) y chip 941000011756622.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 1261 a nombre de < XXXXX > 2012JG00009.- Aprobación del Expediente 2011MAM00784. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL GITANA CON T.C. 442, PROPIEDAD DE ASOCIACION PROTECTORA "PEQUEÑOS AMIGOS".

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "GITANA" con tarjeta censal nº 442 (URBANA) y chip 94100000636387, por cesión a la Asociación Protectora de Llebrers Galgos 112.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 442 a nombre de < XXXXX >.


2012JG00010.- Aprobación del Expediente 2011MAM00772. BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 411 "MARI", PROPIEDAD DE ASOCIACION PROTECTORA "PEQUEÑOS AMIGOS".

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino al animal "MARI" con tarjeta censal nº 411 (RÚSTICA) y chip 941000000542105, por cesión a la Asociación Protectora de Llebrers Galgos 112.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 411 a nombre de < XXXXX >.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	7 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJGBzC4s46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

2012JG00011.- RECLAMACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN EL CAMINO PÚBLICO 9002 DEL POLÍGONO 147. "CAMINO CASA VALERIANO".

RESULTANDO que visto el Informe del Servicio de Guardería Rural con número **2011RUS00164** sobre daños producidos en el Camino Público 9002 del polígono 147 y la valoración para la reparación de los daños ocasionados en éste camino público emitida por la Oficina de Obras de éste Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Reclamación de los daños ocasionados en el Camino Público 9002 del polígono 147 a la aseguradora SEGUROS SOLIS con CIF V45000734 y domicilio en C/ Reyes nº 2 de Ciudad Real a través de su agente remitiendo la valoración de éstos daños al correo electrónico pedro@asesoriamoraleda.es para que puedan verificar así los daños producidos y que actúen en consecuencia.

2012JG00012.- Aprobación de BAJA CENSO CANINO DEL ANIMAL ESTRELLA CON T.C. 626 PROPIEDAD DE FRANCISCO GONZALEZ ESPADAS.

RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por < XXXXX > mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "ESTRELLA" con tarjeta censal nº **626 (RÚSTICA)** y chip 94100002266263, por haber cambiado de propietario.

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 626 a nombre de < XXXXX > 2012JG00013.- BAJA CENSO CANINO DE ANIMAL CON T.C. 1700, PROPIEDAD DE JOSE LEON DÍAZ.


RESULTANDO QUE visto el escrito presentado por JOSE LEON DIAZ mediante el que solicita se dé de baja del Censo Canino a su animal de compañía "PERLA" con tarjeta censal nº **1700 (URBANA)** y chip 94100002914724

CONSIDERANDO QUE una vez revisada la documentación adjunta, se comprueba que es correcta

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

SE ADMITA la solicitud de baja del Censo Canino del animal con T.C. 1700 a nombre de JOSE LEON DIAZ.

MLTE-8QTCP9

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	8 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



7º.- ASUNTOS DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

No se presentan asuntos para ser tratados dentro del presente epígrafe.

8º.- ASUNTOS DE HACIENDA, PERSONAL REGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

2012JG00014.- ANTONIO MANUEL, ROSA ENCARNACION Y FELIPE GONZALEZ RUIZ SOLICITAN RECTIFICAR LIQUIDACIONES PLUSVALIA POR HERENCIA DE FELIPE GONZALEZ MAURE.


RESULTANDO que visto el escrito presentado por Hermanos < XXXXX >, solicitando revisión de las liquidaciones realizadas por el concepto de Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos, derivadas de la herencia por fallecimiento de su padre D. < XXXXX > alegando haber liquidado el 100% de los inmuebles y ser los mismos de carácter ganancial.-

CONSIDERANDO que comprobado por la Administración de Tributos que se han realizado las siguientes liquidaciones de oficio al no figurar relacionadas en el protocolo 2011 de fecha 14-10-2011 realizado en la Notaría de D. < XXXXX >, así como que se trata de inmuebles adquiridos con carácter ganancial por los padres de los reclamantes, según la documentación aportada en esta reclamación,

EXPEDIENTE	LIQUIDACIONES	IMPORTE INDIVIDUAL
2011/003/1213 – Diseminados (Pol.18-341)	2011/55687 – 2011/55688 y 2011/55689 (notificadas)	80,36 €
2011/003/1214 – C/ Real nº 14, esc.3 – 5º C	2011/55690 – 2011/55692 y 2011/55693 (notificadas)	1704,85 €
2011/003/1215 – C/ Veracruz nº 18 – garaje 12	2011/56858 – 2011/56859 y 2011/56860 (pte.notificar)	40,41 €
2011/003/1216 – Veracruz nº 18 – garaje 29	2011/56861 – 2011/56862 y 2011/56863 (pte.notificar)	14,69 €
2011/03/1217 – Veracruz nº 18 – 3º G	2011/56864 – 2011/56865 y 2011/56866 (pte.notificar)	1.895,46 €

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Anular las liquidaciones detalladas anteriormente y practicar nuevas con un coeficiente de transmisión del 50 % en cada uno de los inmuebles relacionados, correspondiente a la herencia de su padre.-

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	9 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



2012JG00015.- Aprobación de concesión de trámite de audiencia al interesado.

Dada cuenta del expediente de responsabilidad patrimonial tramitado a instancia de D. Angel Romero Sánchez formulando reclamación por los daños sufridos el día 13 de Junio de 2011 cuando realizaba la maniobra de aparcamiento en la Avd. 1º de Julio a la altura del nº 30, rozando la rueda con el cordón metálico que rodea la luminaria y rajando una de las cubiertas de su vehículo, daños que valora en 165,94 euros según factura de reparación que adjunta.

Resultando que en sesión de la Junta de Gobierno de 4 de Julio de 2011 se adopta el acuerdo 2011JG01572 por el que se iniciaba el expediente de responsabilidad patrimonial y se solicitaba informe sobre los hechos a la Oficina Técnica de Obras y a la Policía Local.

Resultando que con fecha 30 de Agosto de 2011 se emite informe de la Policía Local.

Resultando que con fecha 22 de Diciembre de 2011 se emite informe por el Arquitecto Técnico Municipal.

Considerando que previamente a la resolución del expediente procede dar audiencia al reclamante, para que pueda examinar la documentación obrante en el expediente.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Conceder un plazo de 15 días a D. Angel Romero Sánchez para vista del expediente y presentación de alegaciones.

2012JG00016.- Aprobación de concesión de trámite de audiencia al interesado.


Dada cuenta del expediente de responsabilidad patrimonial tramitado a instancia de Dª Eva María Rodrigo Sánchez, en nombre de su hija menor de edad, por los daños sufridos por su hija al caerse en calle Retama provocándole erosión nasal y posterior hematoma así como la rotura de dos de sus dientes incisivos, igualmente rotura del abrigo y zapatos que llevaba puestos, daños que valora en 120 Euros correspondientes a la factura del médico dentista, que adjunta.

Resultando que en sesión de la Junta de Gobierno de 3 de Mayo de 2011, se adoptó el acuerdo 2011JG01066 por el que se iniciaba expediente de responsabilidad patrimonial y se solicitaba informe sobre los hechos a la Oficina Técnica de Obras y Policía Local.

Resultando que con fecha 17 de Octubre de 2011 se emite informe por la Policía Local.

Resultando que con fecha 21 de Diciembre de 2011 se emite informe por el Arquitecto Técnico Municipal.

Considerando que previamente a la resolución del expediente procede dar audiencia a la reclamante, para que pueda examinar la documentación obrante en el expediente.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	10 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJBzC4s46DjFEphFW					



La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Conceder un plazo de 15 días a D^a Eva María Rodrigo Sánchez para vista del expediente y presentación de alegaciones.

2012JG00017.- Aprobación del Expediente 2012GST00001. Aprobación Listado de Facturas Nº 1 por Junta de Gobierno Local.

Vista la Relación de Facturas nº 1, de fecha 5 de Enero de 2012, elaborada por la Intervención de Fondos, cuyo importe total asciende a 36.679,06 euros (treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve Euros con seis céntimos),

La Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

La aprobación íntegra de la misma.


9º.- ASUNTOS SOBREVENIDOS.

No se presentan asuntos para ser tratados dentro del presente epígrafe.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este turno no se formula ningún ruego ni pregunta por parte de los señores asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 19:00 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	11 / 11
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/01/2012 08:37:41	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 uE9JGEMLMKo0mKIJGBzC4s46DjFEphFW					